

tuvo en Almería, calle Restoy, número 58, ignorándose su actual paradero, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado en las diligencias previas 116-72, sobre cheque en descubierto, seguidas por denuncia de don Felipe Ballesta Lorente, al objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Baza a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez.—El Secretario.—(6.430.)

*

Don Juan Baurista Boronat Cerdá, Juez municipal de esta ciudad, en funciones del de instrucción de la misma y su partido, por encontrarse en uso de licencia el titular.

En virtud del presente, y conforme a lo acordado en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado bajo el número 314 de 1972, sobre robo, a virtud de denuncia del súbdito británico

Raymond Foster, por el hecho de haberle sustraído en la mañana del 13 de julio actual del interior de su vehículo Thames, matrícula inglesa 417-JOC, un reloj de pulsera, otro despertador, unos prismáticos y un aparato de radio a transistores, se cita a dicho perjudicado para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, y se le instruye en el contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Gandía a veintidós de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Juan Baurista Boronat.—El Secretario.—(6.418.)

*

En el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid se tramita la causa número 94/1972 (diligencias preparatorias), en que figura encartado Carlos Feliciano Sánchez Nieto, a quien se ocupó en Avila un magnetófono portátil Philips, cassette, en color negro y cro-

mado, y seis cintas para el mismo, en su caja; que el encartado ha confesado haber sustraído el día 20 de abril de 1972, entre las doce treinta y la una de la noche, en la calle de Leganitos, del interior de un automóvil Seat 1430 o 124, que estaba estacionado en la misma.

En dicha causa, por proveído de esta fecha, ha acordado el señor Juez se cite a la persona que resultare ser propietaria de los efectos reseñados, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado para prestar declaración y hacerse cargo, en su caso, de los citados efectos, previo su reconocimiento y probanza de su propiedad.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en cumplimiento de lo acordado, se expide el presente en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y dos. El Juez.—El Secretario.—(6.432.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres camiones frigoríficos.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1S.V. 108/72-131.

Relación de artículos y precio límite

3 camiones frigoríficos, al precio límite unitario de 835.000 pesetas.

Los señores licitadores acompañarán a sus ofertas croquis y folletos descriptivos del material que comprende su proposición, suficientemente amplios, que permitan deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales a partir de la notificación de adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por dupli-

cado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 21 de septiembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 21 de septiembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de agosto de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.141-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan con destino a la Tropa.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Tropa, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expte. 1S.V.67/72-87-2.ª

Relación de artículos y precio límite

17.777 camisetas todo uso, al precio límite de 45 pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de la notificación de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez quince horas del día 8 de septiembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 8 de septiembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.204-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración

de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 15.V.45/72-38-3.^a

Relación de artículos y precio límite

370.454 metros de tejido para camisa de uso interno, al precio límite de 44 pesetas el metro.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento veinte días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 123.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.^a bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.^a del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 12 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.205-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación de los buques dados de baja en la Armada que se mencionan:

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 29 del próximo mes de septiembre, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los buques dados de baja en la Armada que a continuación se relacionan:

Clasificación número 161/71-bia: Ex Dragaminas «Lérez», en cuarta subasta.

Precio tipo: Un millón ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos seis pesetas con cincuenta céntimos (1.888.606,50) pesetas.

Clasificación número 168/72: Ex Mina-dor «Eolo», en primera subasta.

Precio tipo: Cuatro millones trescientas mil setecientas noventa y seis pesetas (4.300.796 pesetas).

Clasificación número 169/72: Ex Fragata «Hernán Cortés», en primera subasta.

Precio tipo: Cuatro millones cuatrocientas veintinueve mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas (4.429.434 pesetas).

La documentación relacionada con estas subastas se encuentran de manifiesto en las dependencias oficiales siguientes: En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico, sita en avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Militares del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situadas, respectivamente, en el Ferrol del Caudillo, San Fernando, Cartagena y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Arsenal de «La Carraca», a 17 de agosto de 1972.—El C. de N. de la Armada, Presidente de la Junta, Agustín Rosety Caro.—6.130-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un grupo de 266 viviendas de protección oficial, grupo I, con garajes y locales comerciales en Madrid, calles de General Dávila, General Rodrigo y del Bosque.

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del día 26 de junio de 1972 para las obras de construcción de un grupo de 266 viviendas de protección oficial, grupo I, con garajes y locales comerciales en Madrid, calles de General Dávila, General Rodrigo y del Bosque, cuyo presupuesto de contrata ascendía a la suma de 203.797.750,24 pesetas, el ilustísimo señor Presidente del Patronato de Casas, a propuesta de su Vicepresidente, ha acordado, con fecha 31 de julio de 1972, la adjudicación definitiva de dichas obras y la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», de Madrid, en la cantidad de 171.344.000 pesetas, lo que representa una baja del 15,924 por 100 sobre el presupuesto de referencia.

Madrid, 8 de agosto de 1972.—El Vicepresidente del Patronato, Víctor Mendoza Oliván.—6.061-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 23.300 sacas, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación del suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 23.300 sacas de diferentes modelos con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de seis millones doscien-

tas mil pesetas (6.200.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1972.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para poder tomar parte en el concurso es indispensable la presentación de una saca modelo, totalmente terminada, de cada uno de los modelos que se pretenda suministrar y muestras de los tejidos en que se ofrezca realizar el suministro.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de contratación constituida al efecto, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de agosto de 1972.—El Director general, León Herrera.—6.064-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Terminación de la prolongación del dique-muelle de El Con-Moña (Pontevedra)».

CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras de «Terminación de la prolongación del dique-muelle de El Con-Moña (Pontevedra)», sirviendo de tipo el presupuesto de contrata que asciende a tres millones seiscientos setenta mil quinientas treinta y dos pesetas con cincuenta y seis céntimos (3.670.532,56).

El plazo para la ejecución de las obras será de doce meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto, y el importe de la fianza provisional será de setenta y tres mil cuatrocientas once pesetas (73.411).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la licitación se verificará en el salón de sesiones de dicha Junta, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocales, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Interven-

ción General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de la Junta, que actuará de Secretario.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, bajo sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que le represente, con expresión del título de la obra y nombre del licitador.

2.º En otro sobre, con iguales requisitos, deberá presentarse, simultáneamente, los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario en forma reglamentaria.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de otra persona o Sociedad, acompañarán poder bastante o certificación del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) Declaración expresa del licitante de no estar comprendida en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre, (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Terminación de la prolongación del dique-muelle de El Con-Moña (Pontevedra)», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Vigo, 16 de agosto de 1972.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.—6.078-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de un nuevo pantalán en el puerto pesquero de Vigo».

CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras de «Construcción de un nuevo pantalán en el puerto pesquero de Vigo», sirviendo de tipo el presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y seis millones novecientos diecinueve mil

setecientos treinta y una pesetas con ochenta céntimos (46.919.731,80).

El plazo para la ejecución de las obras será de veinticuatro meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto, y el importe de la fianza provisional será de novecientos treinta y ocho mil trescientas noventa y cinco (938.395) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la licitación se verificará en el salón de sesiones de dicha Junta a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocales, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de la Junta, que actuará de Secretario.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, bajo sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que le represente, con expresión del título de la obra y nombre del licitador.

2.º En otro sobre, con iguales requisitos, deberá presentarse simultáneamente los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario en forma reglamentaria.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las Sociedades escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de otra persona o Sociedad, acompañarán poder bastante o certificación del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) Declaración expresa del licitante de no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en la Ley de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Certificado expedido por la Junta Consultiva de la contratación administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista, en el subgrupo 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas).

e) Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre, (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Construcción de un nuevo pantalán en el puerto pesquero de Vigo», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Vigo, 16 de agosto de 1972.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.—6.079-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de las obras de protección catódica de la tubería del sifón del Odil y ramal Punta del Sebo. A. A. Z. I. H.

Hasta las trece horas de los veinte días hábiles a partir del día siguiente del de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría Administrativa de esta Confederación proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso asciende a 11.844 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Confederación Hidrográfica del Guadiana el tercer día hábil después de cumplir el plazo de entrega, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en dicha Secretaría Administrativa.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que sigue:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marca-

do con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.—*Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—*Incompatibilidades:* Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.—*Sociedades:* En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

«Don (cargo que ocupa) de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de 19.....»

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de 5 pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concursos:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Ingeniero Director, Juan Domercq Touchard.—6.065-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma de las cocinas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de las cocinas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Palencia.

El presupuesto de contrata asciende a 4.445.043,80 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses y medio.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Miguel Primo de Rivera.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palencia, 11 de agosto de 1972.—El Director provincial, Manuel G. Sabugo.—6.057-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Toledo por la que se anuncia concurso para concertar la contratación de calorías en los servicios de calefacción que se mencionan.

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Toledo convoca el concurso público 2/72 con el fin de concertar la contratación de calorías en los servicios de calefacción de:

Agencia-Ambulatorio, plaza del General Primo de Rivera, 2, duplicado, Talavera de la Reina.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados en cualquiera de las dependencias antes citadas.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día se admiten proposiciones en el Registro general de la mencionada Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

Tipo de licitación: 1.500 pesetas por día de servicio, dentro de la anteriormente citada temporada.

Fianza provisional: 3.750 pesetas (tres mil setecientos cincuenta).

En el segundo día hábil, contado a partir del siguiente de cumplido el plazo de presentación de ofertas, y a las diez horas de su mañana, en la sede de la Delegación Provincial, se constituirá, en acto público, la Mesa de apertura de pliegos y adjudicación provisional del concurso.

Toledo, 12 de agosto de 1972.—El Director provincial.—6.031-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles, chatarra y material diverso.

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 19, 22, 26, 29 de septiembre, 3, 6 y 10 de octubre próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles, chatarra y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 19 de agosto de 1972.—El Capitán Secretario, Domingo Cervantes Espinosa.—2.713-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de primer establecimiento del Parador Nacional de Sigüenza (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de primer establecimiento del Parador Nacional de Sigüenza (Guadalajara), por un importe total de pesetas 76.093.719 (setenta y seis millones noventa y tres mil setecientos diecinueve pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 35.315.519 pesetas, y año 1973, 40.778.200 pesetas, que representa una baja del 23,06 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la Empresa «Construcciones Pinilla, S. L.».

Madrid, 8 de agosto de 1972.—El Presidente de la Mesa.—6.047-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acceso y jardinería en el Parador Nacional de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de acceso y jardinería en el Parador Nacional de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife), por un importe total de 5.597.172 pesetas (cinco millones quinientas noventa y siete mil ciento setenta y dos pesetas), que representa una baja del 22,36 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la Empresa «Arcos, S. A.».

Madrid, 8 de agosto de 1972.—El Presidente de la Junta.—6.048-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de calefacción del Grupo «Cuartel de la Montaña».

Esta Delegación Provincial convoca concurso público para la adjudicación del servicio de calefacción, temporada 1972-1973, a los bloques provistos de instalación central pertenecientes al Grupo denominado «Cuartel de la Montaña», de esta capital, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

Tipo de licitación: Seis millones cuatrocientas cuarenta mil ciento cincuenta y siete pesetas (6.440.157 pesetas).

Plazo y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», de ocho treinta a trece treinta horas, en la Secretaría Provincial de esta Delegación (plaza de San Juan de la Cruz, 1, planta 1.ª, despacho 17), en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de proposiciones en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial (plaza de San Juan de la Cruz, 1, planta 1.ª, despacho 17).

Madrid, 16 de agosto de 1972.—El Delegado provincial.—6.066-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de acceso definitivo (1.ª fase) a la estación de tratamiento de basuras en San Baudilio del Llobregat.

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al proyecto de acceso definitivo (1.ª fase) a la estación de tratamiento de basuras en San Baudilio de Llobregat.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto), hasta las nueve treinta horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a seis millones cuatrocientas cincuenta y dos mil cuatrocientas pesetas (6.452.400).

La garantía provisional será de ciento veintinueve mil cuarenta y ocho pesetas (129.048), y la definitiva de doscientas cincuenta y ocho mil noventa y seis pesetas (258.096).

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborales, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letras).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 16 de agosto de 1972.—El Gerente accidental, Alberto Serratosa Palet. 2.710-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Contratación de las siguientes obras, comprendidas en el Plan de Conservación de Carreteras Provinciales de 1972: Número de la subasta: 1. Obra: «Grupo de Oleiros». Tipo de licitación: 700.000 pesetas. Garantía provisional: 14.000 pesetas.

Número de la subasta: 2. Obra: «Grupo de Vilasantar y Boimorto». Tipo de licitación: 600.000 pesetas. Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Plazo: El de ejecución para cada obra se fija en seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece todos los días laborales hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el ar-

tículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición: «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la seguridad social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

1.

2.

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuyo anverso, y firmada por el licitador, se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras número, presentada por don, con domicilio fijo en La Coruña en

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 3 de agosto de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.076-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del camino vecinal que desde la carretera de Cedeira conduce al Salgueiral pasando por los lugares de La Revolta y Los Vicas.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 17 de junio de 1972 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras del camino vecinal que desde la ca-

rrera de Cedeira conduce al Salgueiral pasando por los lugares de La Revolta y Los Vicas (plan extraordinario de cooperación), por el tipo de 545.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborales que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, 10.900 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña el de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborales desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el ar-

título 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 8 de agosto de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.074-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 17 de junio de 1972 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de construcción de un camino que partiendo de Villozas (lugar de Carballo) irá al lugar de Costa, parroquia de Quintáns, para enlazar en la carretera provincial de Betanzos al límite de la provincia (Ayuntamiento de Paderne), por el tipo de 1.362.500 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en ocho meses y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que median hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, 27.250 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de».

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19..... para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña el de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el li-

citador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte días laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 8 de agosto de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.075-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de colector general de saneamiento en los Municipios de Urduliz, Sopelana, Berango y Guecho.

Objeto: Colector general de saneamiento en los Municipios de Urduliz, Sopelana, Berango y Guecho.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, veinticuatro meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 9.931.912.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 199.238 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han

de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 11 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.949-C.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela en el polígono industrial «Ave María».

Objeto: Subasta para la enajenación de una parcela de terreno en el polígono industrial «Ave María», con una extensión superficial de 30.000 metros cuadrados, bajo el tipo de 1.500.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: El dos por ciento de la valoración de la parcela.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de nueve treinta a catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con carnet de identidad número, expedido en el de vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de una parcela de la finca «Ave María», con extensión superficial de 30.000 metros cuadrados, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de dicha parcela la suma de pesetas (en letra y cifra), y se comprometo a dar cumplimiento a todas las cláusulas y condiciones exigidas en el pliego correspondiente que le afecte y que conozco.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 14 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz (Granada) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de moderno alumbrado público.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios y expuesto al público sin reclamaciones el pliego de condiciones, se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de instalación de moderno alumbrado público en Cádiz.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de setecientos veintiocho mil seiscientos treinta y siete pesetas (728.637 pesetas).

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán al contratista por meses vencidos mediante la oportuna certificación de obras.

Pliegos de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del tres por ciento de la licitación (21.859 pesetas) y la definitiva consistirá en el seis

por ciento del importe de la adjudicación (43.718 pesetas).

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: Con cargo al Plan de Cooperación del bienio 1972-1973 existe el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga el Ayuntamiento.

Fue aprobada esta subasta en sesión ordinaria de 1 de julio de 1972.

Si quedare desierta esta primera subasta se celebrará una segunda el décimo día hábil, a partir del siguiente, también hábil, de celebrada la primera, a la misma hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con carnet de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de las obras de alumbrado de vías públicas de Cádiz, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la suma de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Cádiz, 4 de julio de 1972.—El Alcalde. 6.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de la Ronda Magdalena, Ronda Mijares y avenida Valencia hasta calle Burriana, de esta capital.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la Ronda Magdalena, Ronda Mijares y avenida Valencia, hasta calle Burriana, de esta capital, bajo el tipo de 2.564.468 pesetas, a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de quince meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 61.289 pesetas; la definitiva será de 122.578 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante

las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuesto industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 11 de agosto de 1972.—El Alcalde, Francisco L. Grangel Mascarós.—10.035-C.

Resolución del Ayuntamiento de Epila (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de piscinas y parque infantil.

Garantía: Provisional, 108.076; definitiva, 216.152 pesetas.

Tipo: 5.403.804 pesetas en baja.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha oficina, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: El el presupuesto extraordinario aprobado.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo las obras según proyecto, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma.)

Epila, 14 de agosto de 1972.—El Alcalde. 6.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento de madera del monte que se cita.

Se convoca pública licitación para enajenar el aprovechamiento de 2.000 metros cúbicos de madera del monte número 267,

partidas «Paco de Grosín» y «Santa Eugenia», de la clase de pino, por los precios de tasación, 1.000.000 de pesetas; índice, 1.250.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, equivalente al 20 por 100 del importe del remate.

Pago del precio: El 60 por 100 dentro de los quince días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva; el 40 por 100 restante a la contada en blanco.

Otros gastos del rematante: Los de publicidad de la subasta, formalización de contrato notarial y expediente administrativo y derecho de gestión técnica, más cualesquiera otros derivados del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría, desde hoy hasta las trece horas de la víspera del día de la subasta.

Apertura de plicas: En el despacho del señor Alcalde y bajo su presidencia, a partir de las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente al que se complete la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Huesca, mediando de uno a otro aprovechamiento el término de quince minutos.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría, a partir de esta fecha.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de (lo cual acreditará con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número, de fecha, y monte número de la pertenencia del Ayuntamiento de Jaca, denominado, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (cantidades en letra y en cifras). Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha en letra, firma y rúbrica.)

Nota: La celebración de la subasta en el día que corresponda se supedita al hecho de no presentarse reclamación alguna contra el pliego de condiciones y precisamente dentro del término de ocho días, que se inician con el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

Jaca, 17 de agosto de 1972.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—6.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio número 3 de la calle Muñoz Garnica, de esta capital, propiedad de esta Corporación.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de junio del presente año y cumplido el trámite del artículo 312 de la Ley de Régimen Local y su concordante 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta de enajenación siguiente:

1.º **Objeto de la subasta:** Enajenación mediante subasta pública del edificio número 3 de la calle Muñoz Garnica, de esta capital, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

2.º El tipo de licitación del inmueble objeto de la presente subasta es de un millón cincuenta y una mil treinta y tres pesetas con setenta céntimos (1.051.033,70 pesetas).

3.º El inmueble que nos ocupa tiene una superficie de 165,16 metros cuadrados, sobre la que se ha construido una superficie de 538,65 metros cuadrados.

4.º La fianza provisional para tomar parte en esta subasta asciende al 3 por 100 del tipo de licitación: 31.531,01 pesetas.

5.º Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del edificio número 3 de la calle Muñoz Garnica, de esta capital, propiedad de ese excelentísimo Ayuntamiento», y tendrá lugar dicha presentación en el Negociado de Patrimonio, desde las diez horas a las trece, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

7.º Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por quienes les interese durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición. (Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle (o plaza), número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones generales formulado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de la casa número 3 de la calle Muñoz Garnica, de esta capital, con una superficie de 165,16 metros cuadrados, sobre la que se ha construido una superficie de 538,65 metros cuadrados, ofrece satisfacer por la indicada casa la cantidad de pesetas (expresada en letra y número).
(Fecha y firma.)

Jaén, 12 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Ampelido y Transversales de Influencia (I y II).

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Ampelido y Transversales de Influencia (I y II).

Tipo: 5.764.141 pesetas.

Plazos: Un mes, un mes y cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 87.642 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanismo de las calles Ampelido y Transversales de Influencia (I y II), se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja (o alza) del por 100 sobre el precio tipo y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de empalme y acondicionamiento de las galerías de servicios de Joaquín Costa, Raimundo Fernández Villaverde y Castellana.

Objeto: Concurso de obras de empalme y acondicionamiento de las galerías de servicios de Joaquín Costa, Raimundo Fernández Villaverde y Castellana.

Tipo: 9.610.379 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 126.104 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de empalme y acondicionamiento de las galerías de servicios de Joaquín Costa, Raimundo Fernández Villaverde y Castellana, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja (o alza) del por 100 sobre los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de mejora del firme de varias calles de esta

localidad completado con capa de aglomerado asfáltico y la ampliación de un puente sobre el arroyo Cortecero al final de la calle Panaderos.

Tipo de licitación: 1.526.401 pesetas.

Plazo: Dos meses.

Pagos: Por certificaciones, conforme a los pliegos de condiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: En las oficinas municipales, en horas de diez a catorce.

Garantías: Provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 6 por 100 del valor de la adjudicación.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de diez a catorce de los días hábiles hasta el anterior al de su apertura.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

De no presentarse postores para la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días de la fecha en que debiera haberse celebrado la primera, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de mejora del firme de varias calles y ampliación de un puente, anunciados por el Ayuntamiento de Manzanares el Real, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la misma, se comprometo a su ejecución, por el precio de pesetas.
(Fecha y firma.)

Manzanares el Real, 9 de agosto de 1972. El Alcalde, Hilario Guijarro.—5.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en la calle Rosselló y Cazador.

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en la calle Rosselló y Cazador.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de pesetas dos millones cincuenta mil doscientas treinta y tres (2.050.233).

La garantía provisional es de 41.004 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se le ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los dos meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas póliza del Estado y cinco pesetas sello municipal.)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad que acompaña número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en la calle Rosselló y Cazador, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia, de fechas y, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letras), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en la calle Rosselló y Cazador».

Palma de Mallorca, 9 de agosto de 1972.—El Alcalde accidental, Miguel Angel Llauger.—6.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la construcción de panteones en el Cementerio Municipal.

Objeto: Selección del proyecto y construcción de 40 panteones en el Cementerio Municipal.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazos: Doce meses para la adjudicación, contados a partir de la fecha de recepción provisional.

Fianzas: Provisional, 30.000 pesetas. Definitiva, 6 por 100 del precio de adjudicación.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría municipal.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al señalado para su apertura y en horas de diez a catorce.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del vigésimo primer día hábil al siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con plena capacidad de obrar, enterado del anuncio del concurso para la realización del proyecto y construcción de 40 panteones en el Cementerio Municipal de Puenteareas, habiendo constituido la fianza provisional correspondiente y aceptado las responsabilidades y obligaciones que

imponen el pliego de condiciones y las derivadas de la documentación adjunta, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario.

Puenteareas, 14 de agosto de 1972.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—6.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta pública, bajo el tipo de licitación de 3.858.472 pesetas, para adjudicar la ejecución de los proyectos de urbanización de calle Pereda, tramo comprendido entre calle Balmes y Tercio Nuestra Señora de Montserrat; plaza Pío XII, calle Pi y Gubert, tramo comprendido entre calle Carmen y Olímpica, y construcción gradas y pavimentación patio Grupo Escolar Oliveros.

La garantía provisional asciende a la cantidad de 59.847 pesetas.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de catorce meses y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de ocho meses.

Las proposiciones se presentarán, bajo sobre cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de los proyectos de urbanización de calle Pereda, tramo comprendido entre calles Balmes y Tercio Nuestra Señora de Montserrat; plaza Pío XII, calle Pi y Gubert, tramo comprendido entre calle Carmen y Olímpica, y construcción gradas y pavimentación patio Grupo Escolar Oliveros, debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación del proyecto (copiar el anteriormente relacionado), se comprometo ejecutarlo por la cantidad de pesetas (consignaría en letras y guarismos). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes: 1.º, resguardo de garantía provisional; 2.º, declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad; 3.º, carnet de Empresa con responsabilidad; y 4.º, escritura o poder bastanteado si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a contar del siguiente a la de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Se hace constar que existe crédito suficiente para los tres proyectos anunciados en primer lugar, en presupuesto especial de urbanismo y para el último en presupuesto ordinario, para la ejecución

de dichos proyectos, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 8 de agosto de 1972.—El Alcalde accidental, Valentín Colominas Costa.—6.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Leocadia de Algama (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado, agua potable y pavimentación de calles de esta localidad.

Cumplimentado el trámite de aprobación de los pliegos de condiciones, previsto en los artículos 312 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y enviado al Gobierno Civil de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia el correspondiente edicto, este Ayuntamiento anuncia la celebración de subasta pública para la ejecución de las obras de alcantarillado, agua potable y pavimentación de calles por Administración municipal, mediante subvenciones provinciales.

El tipo de licitación de las referidas obras es de 1.480.785,25 pesetas (un millón cuatrocientas ochenta mil setecientas ochenta y cinco pesetas veinticinco céntimos).

El plazo para la realización de las obras será de tres meses, a partir del día en que den comienzo las obras, las cuales tendrán lugar dentro de los quince días hábiles siguientes a la formalización de la escritura de contrato correspondiente.

Para tomar parte en la subasta deberán presentar los licitadores la garantía provisional de 29.616 pesetas (veintinueve mil seiscientos dieciséis pesetas), equivalente al 2 por 100 del presupuesto de las obras, y la definitiva será del 4 por 100 de la suma de la adjudicación provisional.

La subasta se celebrará a las diecisiete horas del primer día no festivo, transcurridos los veinte hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». Las proposiciones podrán presentarse hasta el último día hábil anterior a la subasta, en la Secretaría municipal, y hora de once a trece.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, presupuesto y planos de las obras y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de once a trece de todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Se hace constar, además, que para el pago del importe total de la subasta existe la consignación precisa en el presupuesto extraordinario al efecto tramitado y aprobado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha treinta de julio pasado, quedando supeditada la adjudicación definitiva de las obras a la aprobación por la superioridad del meritado presupuesto, así como del proyecto y al buen fin del anuncio de las obras en el «Boletín Oficial» de la provincia.

También se hace constar que esta licitación no requiere autorización especial alguna.

A la proposición, reintegrada con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de cinco pesetas y de la MUPAL de 25 pesetas, se acompañará una declaración jurada, acreditativa de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad que mencionan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y que fuera del pliego presentará el resguardo de la fianza provisional correspondiente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número obrando en nombre (propio o de), bien enterado del anuncio, proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen para las obras de alcantarillado, agua potable y pavimentación de las calles de Santa Leocadia de Algama (Gerona), cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número del día de se comprometo a efectuarlas con sujeción a dichos pliegos, por la suma de pesetas (en letra e igual o inferior al tipo licitación de 1.480.785,25 pesetas).

Se adjunta declaración de no hallarse el suscrito comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Leocadia de Algama, 5 de agosto de 1972.—El Alcalde.—9.980-C.

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Barco (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Acordado por el Pleno y de conformidad con lo que disponen los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de pavimentación y aceras de las calles de Ramón López Miranda, Doctor Carreño, plaza de Calvo Sotelo y calles que circundan al parque y calle de Bajada a la Rula, en San Juan de la Arena, y de pavimentación de la calle de acceso al campo y calles que circundan al parque de Herminio de la Noval, en Soto.

Tipo de licitación: 2.033.090,95 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Documentación: La documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, el 2,5 por 100 de la ejecución material de las obras.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de las diez a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta en las obras de pavimentación y aceras de las calles de Ramón López Miranda, Doctor Carreño, plaza de Calvo Sotelo y calles que circundan al parque y calle de Bajada a la Rula, en San Juan de la Arena, y de pavimentación de la calle de acceso al campo y calles que circundan al parque de Herminio de la Noval, en Soto, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece ejecutar las obras por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa de responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Soto del Barco, 12 de agosto de 1972.—El Alcalde.—9.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) referente al concurso para adquisición de una máquina facturadora contable.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de fecha 16 de agosto, el concurso para adquisición de una máquina facturadora contable, se rectifica lo siguiente:

«En la cláusula 11, donde dice: ... día siguiente a transcurridos hábiles; debe decir: ... a transcurridos veinte hábiles.»

Los plazos fijados se tomarán como base de partida la nueva publicación en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Villagarcía de Arosa, 18 de agosto de 1972.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—6.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de urbanización de la rambla del Castillo, calles Sitges, Francisco de Sales Vidal, Cristóbal Raventós Soler, Providencia, San Cristóbal, Ivern, Puigcerdá y José Pers y Ricart, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 4.644.278 pesetas (cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientas setenta y ocho pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría municipal los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 92.885 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de urbanización de la rambla del Castillo, calles Sitges, Francisco de

Sales Vidal, Cristóbal Raventós Soler, Providencia, desde Unión a avenida del Panadés, San Cristóbal, Ivern, Puigcerdá y José Pers y Ricart, se obliga a realizar dichos trabajos con arreglo al proyecto formulado por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 8 de agosto de 1972.—El Alcalde accidental.—9.978-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de cambio de tuberías de conducción de agua en la avenida del Panadés, rambla del Castillo y calles adyacentes, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Trescientas treinta y ocho mil ochocientas cuarenta y seis pesetas (338.846).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría municipal, los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 6.777 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el del Estado, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de renovación de tuberías de conducción de agua en avenida del Panadés, rambla del Castillo y calles adyacentes, se obliga a realizar dichos trabajos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 9 de agosto de 1972.—El Alcalde accidental.—9.977-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y distribución de aguas del núcleo urbano de esta población.

Este Ayuntamiento anuncia concurso-subasta para llevar a efecto las obras de saneamiento y distribución de aguas del núcleo urbano de esta población.

El proyecto técnico de las obras, redactado por el Ingeniero de Caminos don Enrique Prieto Carrasco, asciende a la cantidad de nueve millones novecientos setenta y siete mil ochenta y dos pesetas (9.977.062), las cuales, conforme a lo establecido en el artículo séptimo de las condiciones facultativas, deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses.

Los proponentes para optar a este concurso-subasta presentarán dos pliegos cerrados ambos, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de obras de sanea-